



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 3.298

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 23 de julio de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario IVONNE MORALES BURGOS, visado por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE cometido funcionario a IVONNE MORALES BURGOS, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., Secretaria Municipal Subrogante, a contar de las 07:00 A.M. del día 24 de julio y hasta la madrugada del día 25 de julio de 2013, quien deberá dirigirse a Santiago, para acompañar en ambulancia del Servicio de Salud a paciente con problemas de salud mental, Sonia Morales Neira que será internada en Clínica Santa Elena. Subrogará en el cargo de Secretaria Municipal (S) la Srta. Gissela Soto Rubilar, Profesional, Grado 9° E.M.

2.- ORDENÁSE el pago de viático a la funcionaria de un día con pernoctar y un día sin pernoctar, por los días 24 y 25 de julio del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)**



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓